

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33367 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 87/2011 referente al concursado Vitoriana de Motos, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de enero de 2012, a las 10:00 horas en la Sala n.º 10 situada en la planta baja de este Palacio de Justicia.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria, 3 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110074525-1